



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
31 MAR 2021
Recibido 9:01
EXP. N° 42702

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la continuidad de la suspensión de plazos administrativos establecida el 31 de Marzo de 2020. Asimismo, solicitamos arbitre las medidas necesarias para regularizar la situación administrativa, poniendo fin a esta suspensión y aplicando mecanismos que permitan la normal continuidad de los plazos garantizando protocolos sanitarios. Informe dichos mecanismos y fecha de inicio de la reanudación de plazos.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

A más de un año de iniciada la cuarentena en sus diferentes modalidades resulta inconcebible que muchas áreas estatales aún no hayan podido generar mecanismos eficientes para la salvaguardar los derechos de los santafesinos y las santafesinas en este difícil contexto mundial.

El decreto 304 del 31 de marzo, hace exactamente un año, puso en pausa los plazos administrativos: *artículo 11°: Dispónese la suspensión de todos los términos previstos en los procedimientos administrativos establecidos por las normas vigentes mientras dure la prórroga del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecida por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 325/20 del Poder Ejecutivo Nacional, reanudándose su cómputo a*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

partir del primer día hábil posterior a su vencimiento. Hoy el ASPO terminó y los plazos continúan suspendidos, igual que los derechos de las personas.

Nos convoca exigir que, más allá de la duración de la pandemia, de la cuarentena, de la segunda ola, de lo que fuere, la vida de los santafesinos y santafesinas sigue ocurriendo, no está en pausa como los plazos. Paso un año de este decreto, creemos que ya es tiempo de aprender a vivir con la pandemia sin afectar derechos, la desorganización de lo incierto ya pasó, hoy sabemos que hacer y cómo hacerlo, no actuar en consonancia solo demuestra desinterés sobre la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas; y falta de voluntad para gobernar.

Lo virtual y lo telefónico acortó distancias, acerco a las personas, lo mismo debe pasar aquí, debemos aprender. Hoy casi todas las áreas de nuestra vida se resuelven así, menos la administración pública, que nos atraviesa en forma transversal a todos y a todas, todo el tiempo en todas las áreas de nuestra vida, un pedido, un reclame, un recurso legal, todo pasa por allí.

La pandemia nos sorprendió, nos exigió mucho, nos puso sobre los límites, pero ya tiempo de esa nueva normalidad de la que tanto se habla. Existe una enorme preocupación desde el bloque de la UCR frente a la incertidumbre que afectará el desarrollo de nuestros ciudadanos y ciudadanas; por todo lo expuesto pido a los legisladores y legisladoras que me acompañen en este proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani